

GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO
AMBIENTE

Estructura de la Vicepresidencia de Desarrollo Económico

Tendrá cuatro Direcciones Generales

Miércoles, 12 de agosto de 2015

La Vicepresidencia de Desarrollo Económico se estructura en los siguientes órganos:

- .Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo.
- .Dirección General de Industria, Energía e Innovación.
- .Dirección General de Turismo y Comercio.
- .Dirección General de Obras Públicas.
- .Secretaría General Técnica,

La nueva estructura conlleva cambios en la adscripción de las siguientes unidades administrativas:

.Los Servicios de Política Económica, de Proyección Internacional, de Fomento Empresarial y de Reindustrialización, Competitividad y Proyectos Estratégicos, de la anterior Dirección General de Política Económica y Empresarial, y el Servicio de Trabajo, de la anterior Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, se adscriben a la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo.

.El Servicio de Consumo y Arbitraje se adscribe a la Dirección General de Turismo y Comercio.

.Los Servicios de Transportes y de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto se adscriben a la Dirección General de Obras Públicas.

.Las Secciones de Régimen Jurídico del Transporte y de Sistemas de Información, de la anterior Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, se adscriben al Servicio de Transportes.

Cabe indicar que el Gobierno desarrollará próximamente la estructura orgánica de este Departamento a nivel de Servicios y Secciones. Entre tanto serán de aplicación los anteriores decretos forales de estructuras